



LAS AFP : DINERO Y PODER

La vida, como lo establecen las legislaciones de todo el mundo, es el valor supremo del ser viviente, y como tal, no puede ser sujeto de negocio.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas coloca a la Seguridad Social como un derecho esencial de las personas y hace al Estado responsable de su implementación, disponiendo la Constitución de las instituciones mediante las cuales se cumple esta función tutelar y altruista que sólo tiene el Estado.

La Previsión Social, en el marco de la concepción solidaria y altruista de la Seguridad Social, a través de la cual el Estado ejerce su función TUTELAR del bien común de los habitantes del país, tiene por objeto terminar con el Estado de necesidad del hombre, asegurando a cada persona, en todo tiempo y circunstancia, un ingreso económico suficiente para hacer frente a sus obligaciones y proveer a sus propias necesidades y las de las demás personas a su cargo. La Previsión Social, tiende a asegurar al individuo la plenitud de su modo de vida, desde que nace hasta que muere, independiente de los medios económicos personales con que cuente, y precisamente, en razón de la disminución de la capacidad de trabajo natural del hombre por razones biológicas, por la edad, por enfermedad, por un accidente; tiende a asegurarle a la persona que se encuentre en esa situación, un ingreso económico que le permita subsistir en forma decorosa y humana, él y su grupo familiar.

El Estado mantenía un ítem presupuestario anual para la previsión de los trabajadores chilenos, que tenían una excelente previsión social en las Cajas de Previsión existentes.

Y así nació la "maravilla".



La crisis económica de la dictadura en los años 80 hizo que el dictador encargara a sus ministros y a todos sus corifeos que buscaran proyectos que llevaran dinero a las arcas gobiernistas.

Fue fácil, se apoderaron de los fondos de las Cajas de Previsión, y se instaló una empresa privada en la forma de Sociedad Anónima, empresa de negocios, que ni siquiera necesitaba pagar el capital en efectivo para su empresa, que giraba con un capital de veinte mil UF para conformarse. Pero no tuvieron que pagar esa suma, bastaba sólo que la declararan y expresaran que más adelante irían pagando. Negocio redondo y gratis.

Sería trabajo de libros reseñar la usurpación de derechos vitales, el desprecio por las personas, no les importa si viven o mueren, al imperio sólo le interesa el negocio.

Los aportes en dinero de los trabajadores al Sistema de AFP resultan sumas fabulosas, convirtiendo en millonarios a los que manejan el negocio, una cofradía de mercaderes entre socios, accionistas miembros de directorios de los bancos, las inmobiliarias, el retail, las empresas en general, etc. Todos ellos reciben su aporte en la forma de préstamos de las AFP o utilidades y dividendos en los negocios que comparten. Caso reciente, el regalo de ocho mil millones de pesos de Provida a la Enersis Española. Y esto abre otro escándalo; las AFP reciben los aportes de los imponentes en depósito y, no en propiedad de manera que no pueden traficar con esas platas. Existe un delito en nuestra legislación que se llama "Apropiación Indebida de Dinero"

Los trabajadores aportan mensualmente un promedio de TRES BILLONES DE PESOS. Para aclarar que es un billón, este es igual NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MILLONES de pesos más UN MIL MILLONES MAS.

Eso explica la formación de nuevos millonarios mes a mes, y explica también, según una publicación del diario La Tercera "se presentaron sesenta y cinco personas en Impuestos



Internos declarando que el año 2012 habían obtenido cada una, una utilidad del ejercicio de MIL MILLONES de pesos anuales. Es decir, obtienen al año 2012 la cantidad de novecientos millones de pesos mensuales cada uno.

Compare esta cifra con los doscientos mil pesos que usted recibe todos los meses como sueldo. Como no va a hablar la cofradía de mercaderes del "desarrollo y progreso" del país.

La Seguridad Social es una ciencia moderna, y parte en Inglaterra con los estudios de la Comisión Beverige, pasando a Alemania donde el kaiser Guillermo dio vida concreta a un sistema de Previsión Social a fines de siglo diecinueve y comienzos del veinte.

El Estado de Chile fue pionero no sólo en América sino en el mundo entero al instalar desde el año 1923 lo que llamó las Cajas de Previsión, siendo la primera la Caja de Seguro Obrero.

En 1924 nació la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Se creó un sistema solidario y de reparto, que respetaba el monto de la renta que ganaba el trabajador al dejar el Servicio para jubilar, de manera que conservaba su status de vida digna y respetada, y podía descansar en sus últimos años gozando del merecido descanso a que tenían derecho.

Eso fue lo que tiró por la ventana la estulticia y las ansias de poder y de dinero de la dictadura civil-militar.

Todavía quedan viviendo dificultosamente las Cajas, amparando a los que nos quedamos en ellas, pero de acuerdo al DL N° 3500 nadie puede ingresar a ella con posterioridad al año 1981, que no sea los que nos mantuvimos en ella, y algunos que en cualquier época fueron imponentes en ellas.



Arcos & Asociados
Abogados

La cofradía de los mercaderes ha configurado un imperio de dinero y de poder, que descansa en las fabulosas riquezas que le arrebatan a los trabajadores, y estos, falacia y escarnio, no reciben nada, y están condenados con pagos de 70, 80 100 120 mil pesos, o nada, a morir prontamente de inanición o enfermedad que no pueden solventar, lo que ha debido complementar el estado con subsidios Estatales o Bonos Asistenciales.

En Chile se trata de imponer una vez más la falsedad y la ignorancia, además del abuso y la explotación de los trabajadores.

Se pretende que el Estado "santifique a la Dictadura" convirtiéndose en socio de la herencia siniestra de la Dictadura que dejó a sus seguidores y acólitos sobrevivientes: el pozo sin fondo del sudor y la sangre de los trabajadores transformado en oro.

Las AFP jamás han sido Previsión, ni en su creación ni en el transcurso del tiempo transcurrido hasta la actualidad.

La ignorancia que reina a todo nivel en el país, y la presión del imperio, ha hecho posible que se publique toda clase de presuntas soluciones: subir imposiciones, aumentar la edad, quitar derechos (incapacidad- seguro de cesantía) y aun algunos mas perdidos hablan de AFP del Estado, como si el entrapar al Estado en la ignominia hará que no se note como terminan sus días las personas de esta Nación. El monstruo es el mismo.

Si el gobierno se decide y recurre a las personas, a los que saben de Previsión, concluirá que deberá volverse a un sistema Estatal Solidario, de reparto, de dignidad y respeto por la vida de los que actualmente van muriendo dos veces; primero en su existencia de trabajo injusto, precario, con salarios de hambre, entregando su sudor y su sangre, esperando llegar al final de su vida de trabajo con tiempos de reposo, y solo encuentran la última muerte, por hambre, enfermedad que no tiene con que curar con desencanto.... y



Arcos & Asociados
Abogados

mucho dolor. Si se lucha por la igualdad y la justicia este es el camino. Hay proyectos de Previsión Social verdadera que pueden ejecutarse casi sin costo para el Estado por tres años.

Es tiempo de no morir, Es tiempo de decirles a los autores, a los cómplices, encubridores, que se acabó la ignorancia. Que aquellos que estuvieron, y nada vieron, nada escucharon ni se enteraron, y están aquí presentes ahora, que no va más.

NO más dictadores pasivos y encubiertos

NO más negocios con la vida de los trabajadores.

Una última reflexión: hasta ahora se discutían públicamente varios temas, pero no la Previsión. Aún se dijo que este tema se dejaría para Octubre, para abrir el debate? y de repente apareció el "hado" milagroso y todopoderoso que selló la discusión antes que se produjera:

Será el mismo que anticipó en el periodo de cuatro años anterior de la actual Presidente la "muerte anunciada" del derecho de los viejos al determinar una revoltura de la "santísima AFP" con los restos de la Previsión Social que aún quedaba en el país? (Las Cajas de Previsión).

Sería interesante para los viejos saber quien manejó el cuchillo

Los ejecutivos felices, si el negocio va: no tienen que mentir ni falsear tanto: ahora van a ser Estado.-

**FRESIA ARCOS ALBARRACIN
ABOGADO**

**Ex Abogado Caja de Empleados Públicos Y Periodistas
EX - Secretaria Nacional de ANEF
EX - Presidenta Nacional Gremio del INP**